

CHACRAS DE CORIA, 8 de octubre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 11232/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante Zoe ALCARAZ ELUSTONDO, en la Cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de marzo y hasta el UNO (1) de setiembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que el Director de la Concurrencia, Ing. Agr. Lucas Gabriel LOPEZ elevó el informe presentado por la mencionada estudiante y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

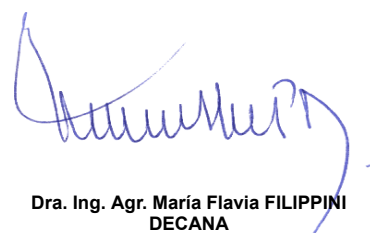
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “**Excelente**” la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante **Zoe ALCARAZ ELUSTONDO** (DNI N° 44.139.011 – Legajo N° 4000890), desde el UNO (1) de marzo y hasta el UNO (1) de setiembre de 2025, **en la Cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Agropecuaria** de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: “*Concurrencia en Docencia en la materia optativa Recursos Forestales Nativos*”, bajo la dirección del Ing. Agr. Lucas Gabriel LOPEZ y la codirección del Dr. Sergio PIRAINO, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1186/2025 _ _ _ _
LJC.